Metro de Bogotá avanza en perspectiva de género y prevención del acoso

Bogotá, 20 de mayo de 2026. Aquí sí pasa, Bogotá, mi Ciudad, mi Casa. Con el propósito de fortalecer entornos laborales seguros, respetuosos y libres de discriminación, el Metro de Bogotá participó en una jornada de formación liderada por la Secretaría Distrital de la Mujer sobre perspectiva de género, derecho disciplinario y prevención del acoso laboral y sexual en ambientes de trabajo.

En el espacio participaron equipos de la Empresa Metro de Bogotá, el Concesionario Metro Línea 1 y la interventoría, quienes recibieron orientación sobre herramientas jurídicas y metodológicas para incorporar la perspectiva de género en los procesos disciplinarios y promover prácticas institucionales basadas en el respeto y la equidad.

La capacitación estuvo a cargo de Erika de Lourdes Cervantes Linero, jefa de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de la Mujer, quien abordó conceptos relacionados con enfoque diferencial, interseccionalidad, acoso

laboral y acoso sexual en ambientes de trabajo, así como las normas nacionales e instrumentos internacionales aplicables en Colombia.

Durante la jornada también se socializaron cifras relacionadas con violencias basadas en género y se reiteró la importancia de fortalecer acciones de prevención y atención en los entornos laborales.

La sesión permitió reflexionar sobre las obligaciones disciplinarias de los servidores públicos y la importancia de continuar promoviendo espacios de trabajo basados en el respeto, la inclusión y la convivencia.

En el Metro de Bogotá reafirmamos nuestro compromiso con la construcción de ambientes laborales seguros y con el fortalecimiento de acciones orientadas al bienestar y la integridad de las personas que hacen parte de la Línea 1 del Metro de Bogotá.